



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°65-2019

Acta de la Sesión Extraordinaria número sesenta y cinco – dos mil diecinueve celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día jueves 14 de marzo del 2019, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, al ser las diecisiete horas y catorce minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes - Presidente Municipal

María Gabriela Sagot González sust. a Ana Elizabeth Córdoba Arias

Luis Ángel Trejos Solís

Bernarda Agüero Alpizar

Miguel Ángel Alán Mora

REGIDORES SUPLENTES:

Freddy Vargas Quesada

Alejandro Arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Rocío Vargas Quesada

Lorena Barrantes Porras

Álvaro Villegas Alpizar

SINDICOS SUPLENTES:

Adonay Jiménez Salas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO PRIMERO

1-Comprobación del cuórum

ARTICULO SEGUNDO-AUDIENCIA

- **Presentación del Informe de Labores del Señor Alcalde Municipal (año 2018)**

ARTICULO TERCERO

3- Cierre de Sesión

Sesión Extraordinaria N°65-2019

14/03/2019

ARTICULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión a las diecisiete horas y catorce minutos.

ENTERADOS.

INCISO N°2:

El Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia procede a presentar el Informe de Labores correspondiente al período 2018.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar pregunta que si dentro de esos proyectos, se arregló el alcantarillado de una Señora que vino a la Sesión, que se ubica por el IMAS.

El Alcalde Municipal Luis Alberto Villalobos Artavia responde que ese proyecto está en proceso.

El Regidor Municipal Miguel Alán Mora le pregunta al Alcalde Municipal que en los tres años que ha estado en su administración de este Municipio, ¿Cuál ha sido la debilidad de la Municipalidad?

El Alcalde Municipal Luis Alberto Villalobos Artavia responde que está muy complacido con el personal municipal, la idea es siempre dar un buen servicio al usuario, hay que darle confianza al pueblo. Y la debilidad de esta Municipalidad es: que hay que mejorar la recaudación. Además, le preocupa lo del desempleo, en el Cantón.

El Regidor Municipal Luis Ángel Trejos Solís expresa estar contento; porque no se han caído proyectos, se ha trabajado bien, ha sobrado voluntad. Muy agradecido con todos, se ha logrado recuperar la confianza poco a poco, lo cual se ha tenido madurez, porque el Cantón esta de primero.

Sesión Extraordinaria N°65-2019

14/03/2019

La Regidora Municipal María Gabriela Sagot González expresa que ha sido muy atinado el Informe de Labores del Alcalde Municipal, está muy contenta con los funcionarios y la Administración. Y se puede dar más, ya que cuando el clima laboral nace; es muy importante.

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes expresa que en la Municipalidad existe tres pilares importantes: el Concejo Municipal, Alcalde Municipal y la Administración, hay que mantener un equilibrio y para lo cual se ha sabido trabajar juntos y el Concejo Municipal ha apoyado la Administración cuando todo sea beneficio para el Cantón.

La Regidora Municipal Bernarda Agüero Alpizar expresa que está muy orgullosa del Concejo Municipal, porque se ha trabajado por una sola bandera, que es la del Cantón.

Además, se ha convocado a funcionarios Municipales, para conocer sus funciones, metas y los objetivos, lo cual es muy importante.

El Alcalde Municipal es el que ejecuta y se siente orgullosa cuando aprueba proyectos, lo cual se reflejan en el Informe del Alcalde Municipal.

Cree que antes de ganar el Alcalde municipal, ha ganado el pueblo.

Así las cosas, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales, para el Informe de Labores presentado por el Alcalde Municipal:

ACUERDO 1.-

Sesión Extraordinaria N°65-2019

14/03/2019

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión al Informe de Labores del Alcalde Municipal del período 2018 y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO 2.-

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Informe de Labores, presentado por el Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, correspondiente al período 2018.

Aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ARTICULO TERCERO-CIERRE DE SESION.

INCISO N°3:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.-U.L°

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Juan. L. León Barrantes
Presidente Municipal